

# El 20D se batió el récord de irregularidades y baja participación desde el exterior



Publicado en [Cuartopoder.es](http://Cuartopoder.es)

La Marea Granate publica un informe, bajo el título 'La democracia del voto exterior el 20D: mínima participación histórica, más irregularidades que nunca'. En él analiza precisamente estos dos aspectos. Dicen que en estas elecciones se han batido "todos los récords, el máximo número de irregularidades durante el proceso y el mínimo histórico de participación de la emigración". Sólo un 4,7 por ciento del voto exterior pudo votar, mientras que eran las elecciones en las que el censo emigrante era enorme: se ha aumentado un 48 por ciento desde que comenzó la crisis y una decena de provincias ya tienen más del 10 por ciento de su censo fuera del país.

"Ha sido la mínima participación histórica en un censo que no deja de aumentar y es un problema que no tiene pinta de que se vaya a solucionar", explica a [Cuartopoder.es](http://Cuartopoder.es) desde París, **María Almena**, una de las portavoces de la Marea Granate. Para Almena, "los partidos no quieren poner medidas al respecto". "El PP no quiere derogar la reforma del voto rogado, por lo que la participación seguirá siendo ínfima si no cambian las cosas", asegura esta portavoz de la Marea Granate, que prosigue: "Las medidas del PSOE no tienen en cuenta causas como que las papeletas no llegan a los votantes, por lo que por mucho que pongan la derogación del voto en sus propuestas, si no se modifican los plazos y se facilitan las

inscripciones, va a seguir pasando lo mismo". El descontento de los activistas también alcanza a Podemos. "El acuerdo de Podemos para formar Gobierno recoge una reforma de la ley electoral en la que no se contempla la derogación del voto rogado ni la modificación de la ley del voto exterior", protesta Almena.

Este informe, basado en una encuesta realizada a más de 2.000 emigrantes, considera que se han perdido 1,8 millones de votos en el extranjero por tres motivos principales. El primero de ellos, por el cual no pudo votar un 37 por ciento de los preguntados, es que hay problemas con los envíos de las papeletas, lo que hace que se reciban tarde o no se reciban. Para un 30 por ciento de los encuestados, el motivo de no votar es la inaccesibilidad de los consulados derivada de la distancia, los horarios y las condiciones de las mismas. Un 15 por ciento no votó por desconocimiento del procedimiento de voto, causa de una escasa información oficial, dicen.

Además, este informe advierte de que las irregularidades en todo el proceso para pedir el voto y conseguir votar han aumentado en las últimas elecciones. De este modo, los censos se cerraron el 31 de julio, "sin aviso ni publicidad institucional alguna". Otra irregularidad denunciada por los activistas de la diáspora es "la falta de mecanismos para poder realizar las inscripciones consulares a distancia", de tal manera que la gente que vive a mucha distancia de los consulados pueda realizar el trámite. También han registrado desde la Marea Granate distintos impedimentos administrativos para dificultar el registro como residente temporal en el extranjero.

El informe publicado por la Marea Granate recoge también la falta de actualización de algunos censos electorales y la incoherencia que hay entre la Junta Electoral Central y la Delegaciones del Censo sobre los procedimientos de solicitud y recepción de las papeletas. Además, aseguran que se imposibilita la rectificación de errores en los censos a

distancia, obligando a mucha gente a tener que hacer cientos de kilómetros para subsanar errores y poder votar. También alertan de “problemas en la sede del INE” con respecto al fax, así como en las delegaciones provinciales del censo, lo que imposibilitaba la recepción de la documentación a tiempo. Dicen que hay “falta de medios en los consulados”, lo que daba lugar a colas de horas para poder depositar el voto. También hay “falta de protocolos de vigilancia en las urnas de los consulados”, según la Marea Granate, así como “falta de información en los consulados y en las mesas electorales”.

Muy criticada es “la negación continua de la Junta Electoral Central de ampliación de los plazos a pesar de producirse impugnaciones de candidaturas” en algunas provincias ante las elecciones del 20D. También advierten de la “recepción de sobres con papeletas incompletas”. Además, dicen que hay una “opacidad absoluta con los resultados y procedimientos del voto exterior”, de tal manera que se contabiliza en 100 por ciento del voto escrutado cuando los votos provenientes del extranjero se contabilizan, en ocasiones, meses más tarde. Denuncian “problemas con los reembolsos de los importes del voto” y “ausencia de respuesta institucional a las numerosas reclamaciones y escritos”.

“Cada vez hay más gente fuera, y si se repiten las generales no podrán votar, pero además hay elecciones gallegas, vascas y el electorado tiene que poder votar”, advierte María Almena, que recuerda que “hay medidas que se pueden adoptar sin tener que reformar la ley, como facilitar las inscripciones consulares o ajustarse a la ley frente a las arbitrariedades que se saca el Ministerio de la manga mandando circulares a los consulados”. En el informe, piden una reforma electoral que reconozca plazos adecuados para los envíos de las papeletas, una reforma de la administración exterior que garantice la eficiencia de los trámites y que la emigración española tenga un peso adecuado en la representación política.